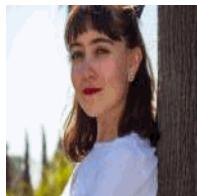


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 23,385	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	CRISTINA SANCHEZ ROJAS	Movimiento Incorporación Puesto: ANALISTA DE SINTESIS Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 julio, 2022	Plaza: 74576 Categoría: 90 A Bruto: 20,402.35 Neto: 16,200.23	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Elaboró:



C.P. MARIA DE LOURDES LARIOS
ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION Y PROYECTOS

Elaboró:



L.A. MANUEL APPENDINI CARRERA
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 29 junio, 2022

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 01 julio, 2022

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.